

13/08/09

SECRETARÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA EL DESARROLLO
DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN PRESIDENCIAL

Propuesta del Poder Ejecutivo sobre Compromiso Democrático que no fue incorporada por el Congreso

COMPROMISO DEMOCRÁTICO

Hace 20 años en el país se inició el proceso de democratización, con lo que se puso fin a una prolongada tradición autoritaria y con plena participación popular. Hace casi un año, se produjo la primera alternancia en el poder político, en condiciones pacíficas y respetuosas. En el marco de un proceso participativo, la población se pronunció en libres y legítimas elecciones, el 20 de abril del 2008, ratificando su anhelo de vivir en democracia.

Todo indicaba que América Latina había dejado definitivamente para la historia los golpes de Estado y los cuartelazos, cuando apenas en junio pasado, un golpe de Estado en Honduras sacudió al continente, alertando a los demócratas sobre la necesidad de mantenerse vigilantes y atentos.

Consecuentes con el veredicto inapelable del pueblo paraguayo de vivir en plena democracia y conscientes de la necesidad ineludible de poner punto final a las profundas inequidades sociales, los máximos representantes de los poderes Legislativo y Ejecutivo coinciden en asumir ante toda la nación el sagrado compromiso de velar de manera permanente por los siguientes principios:

- Ante el reto histórico de construir un modelo de desarrollo más equitativo y solidario, en el marco de la superación de la pobreza y los marcados contrastes sociales, los poderes Legislativo y Ejecutivo se comprometen a no obstaculizar las políticas públicas orientadas a erradicar en el menor tiempo posible las condiciones de pobreza y desigualdad, que castiga a amplios segmentos de la sociedad paraguaya.
- Ante el desafío trascendental de promover el ámbito más propicio para la resolución de toda y cualquier divergencia social y política, los poderes Legislativo y Ejecutivo reclaman el respeto sin reservas al sistema democrático, representativo, participativo y pluralista, condenando toda y cualquier actitud que, apelando a mecanismos retorcidos, apueste a imponer por medios violentos sus ilegítimos intereses.
- Ante la exigencia de fortalecer los canales políticos y sociales de participación ciudadana en el proceso de toma de decisiones, los poderes Legislativo y Ejecutivo asumen el compromiso de contribuir sin retaceos a la recuperación de la credibilidad social en las organizaciones partidarias y gremiales, con la convicción de que las mismas contribuirán al sano desarrollo del país.
- Ante la necesidad de rescatar a las más caras instituciones democráticas de prácticas perversas y precarizantes, que las tornan en extremo vulnerables, se asume el compromiso formal de favorecer el progresivo fortalecimiento de los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial sobre bases genuinamente democráticas.

- Ante el reclamo legítimo de vivir y convivir en el marco del respeto a la diversidad, los poderes Legislativo y Ejecutivo se comprometen a respetar el pluralismo político e ideológico, con la expresa salvedad de que no se tendrá tolerancia con los proyectos de corte totalitario, ni con las prácticas que eluden los mecanismos democráticos.
- Ante la explícita opción de los países de América Latina por crecer en un ambiente democrático y contemplando el hecho cierto de una mayor interdependencia mundial, los poderes Legislativo y Ejecutivo del Paraguay se manifiestan respetuosos de todos los gobiernos constitucionales del continente y repudian toda y cualquier ruptura de procesos políticos legítimos.

Constitucionalmente, el Paraguay se define un Estado Social de Derecho. Los poderes Legislativo y Ejecutivo asumen el compromiso histórico de contribuir para que dicha definición se traduzca en relaciones de ese orden, en todas las esferas: económica, política, social y cultural.

Ante todo la patria, (firmas de rigor)